



Resolución Jefatural N° 084-2021-INEI

Lima, 15 de abril de 2021

Visto, los Oficios N° 0803-2021-INEI/DNCE de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, 001-2021-INEI/DNCN de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, 006-2021-INEI/DTIE de la Dirección Técnica de Indicadores Sociales, 0192-2021-INEI/DTDIS de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales, 156-2021-INEI/ENEI de la Escuela Nacional de Estadística e Informática, 016-2021-INEI/CIDE del Centro de Investigación y Desarrollo y el Informe N° 060 y 068-2021-INEI/OTA-OEPER de la Oficina Ejecutiva de Personal; sobre propuesta de encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas por los órganos de línea de la Sub Jefatura de Estadística y de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional de Estadística e Informática y por convenir al servicio, es necesario emitir el acto administrativo de encargo de funciones de las plazas presupuestada, del 01 de abril al 30 de junio de 2021, conforme a las propuestas efectuadas en los documentos del visto;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; de Asesoría Jurídica; de las Direcciones Nacionales de Censos y Encuestas; de Cuentas Nacionales; de las Direcciones Técnicas de Indicadores Económicos; de Demografía e Indicadores Sociales; de la Escuela Nacional de Estadística e Informática; del Centro de Investigación y Desarrollo; de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604 Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ENCARGAR a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2021, las funciones de las plazas presupuestadas de las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CARGO	NIVEL
DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS			
MORALES CAHUA JOSE REYNALDO	169	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Cartografía y Geografía			
MATEO IGREDA DIGNA ANTONIA	174	Director de Sistema Administrativo III	F-4
ANGULO VERA SILVIA ELENA	175	Director de Sistema Administrativo II	F-3

Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares

GARCIA PIZARRO LERIDA FRANCISCA 185 Director de Sistema Administrativo III F-4

Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos

HUERTAS CHUMBES JOSE LUIS 198 Director de Sistema Administrativo III F-4

MARENGO CACERES

FREDY JORGE ANTONIO 199 Director de Sistema Administrativo II F-3

PANTOJA OLAYA CESAR ADOLFO 200 Director de Sistema Administrativo II F-3

DIRECCION NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES

RODRIGUEZ JARA BERTHA UELIA 220 Director de Sistema Administrativo II F-3

Dirección Ejecutiva de Cuentas de Bienes y Servicios No Financieros

SAMANIEGO DIAZ JUDITH CONSUELO 225 Director de Sistema Administrativo III F-4

MEZA MEZA HENRRY JACINTO 226 Director de Sistema Administrativo II F-3

Dirección Ejecutiva de Cuentas del Gobierno y del Sector Financiero

LANDA CHAPARRO DE MENACHO 239 Director de Sistema Administrativo III F-4

AUREA CONSUELO

GALVAN PALOMINO YSABEL CRISTINA 240 Director de Sistema Administrativo II F-3

NAVARRO MIRAVAL ROSA MARIA 241 Director de Sistema Administrativo II F-3

Dirección Ejecutiva de Cuentas de los Hogares

VASQUEZ CHIHUAN FRANCISCO JAVIER 248 Director de Sistema Administrativo III F-4

BLAS ALCANTARA ROSA MAGDALENA 249 Director de Sistema Administrativo II F-3

DIRECCION TECNICA DE INDICADORES ECONÓMICOS**Dirección Ejecutiva de Índices de Precios**

GOMEZ SALAZAR GUILLERMO RICARDO 263 Director de Sistema Administrativo III F-4

PALOMINO REQUENA CARLOS ENRIQUE 264 Director de Sistema Administrativo II F-3

AÑO ALFARO ALBINA 265 Director de Sistema Administrativo II F-3

CORDOVA CUELLAR JESUS ALBERTO 256 Director de Sistema Administrativo II F-3

CANGAHUALA CASTRO ELENA CONSUELO 257 Director de Sistema Administrativo II F-3

Dirección Ejecutiva de Indicadores de Producción

BALDEON ROSADO MARTHA ROSA 282 Director de Sistema Administrativo III F-4

CAMPOS PONCE LUCY AMANDA 283 Director de Sistema Administrativo II F-3

DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA E INDICADORES SOCIALES

BERROCAL MONTOYA DE MONTESTRUQUE

LUPE LEONILA 304 Director de Sistema Administrativo II F-3

Dirección Ejecutiva de Demografía

DAVILA TANGO ELVA DOMINGA 307 Director de Sistema Administrativo III F-4

DURAND CARRION DILCIA JUANA 308 Director de Sistema Administrativo II F-3

MENDOZA LOYOLA DORIS RAIDIA 309 Director de Sistema Administrativo II F-3

Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales

CASTRO ANGELES ZORAIDA GLADYS 319 Director de Sistema Administrativo III F-4

FLORIAN CONTRERAS DE FAJARDO

SUSANA AURORA 320 Director de Sistema Administrativo II F-3

ORGANOS DESCONCENTRADOS

ESCUELA NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA

Dirección Ejecutiva Académica

BELLIDO GUTIERREZ FERNANDO WALTER 330 Director de Sistema Administrativo III F-4

Dirección Ejecutiva Administrativa

QUIROS CUBILLAS DE MADRID

MARIA ELENA 334 Director de Sistema Administrativo III F-4

LAGOS CAMACHO ESTRELLA CARMEN 335 Director de Sistema Administrativo II F-3

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigaciones

RONQUILLO GERVACIO PILAR ABELARDA 340 Director de Sistema Administrativo III F-4

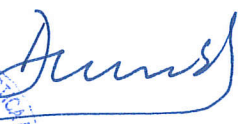
Dirección Ejecutiva de Metodología y Normatividad

ULLOA JESUS LUIS ALBERTO 345 Director de Sistema Administrativo III F-4

ARTICULO 2.- Los directivos mencionados en el artículo precedente, tendrán derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a la Escala del Monto Único Consolidado y a la diferencial que por encargo pudiera corresponder.

ARTICULO 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática